

Bibliografía

MEMENTO PRÁCTICO. Sociedades cooperativas. 2020-2021



Coordinadores: Campuzano, Ana Belén; Enciso Alonso-Muñumer, María; Molina Hernández, Cecilio

Editorial: Francis Lefebvre

Págs.: 400

Edición: Primera

ISBN: 9788417985318

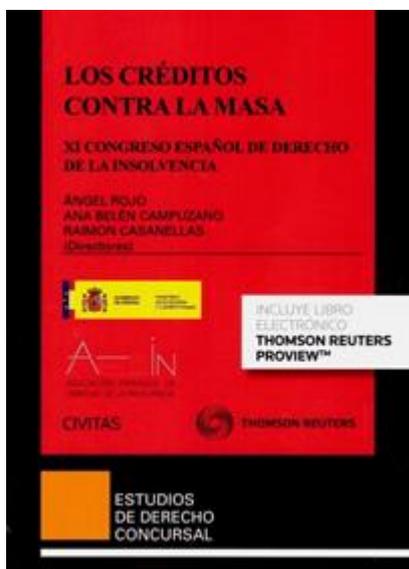
Un estudio riguroso y multidisciplinar de las sociedades cooperativas - ámbitos societario, laboral, fiscal y contable- para quienes las gestionan y para sus asesores. Se analizan todos los aspectos societarios: constitución, régimen de los socios y de los órganos sociales, régimen económico, disolución y liquidación, modificaciones estructurales, etc.

Se clarifican las diferencias del régimen jurídico de las cooperativas frente al de las sociedades de capital, y el tratamiento pormenorizado en la legislación estatal y en la legislación de las Comunidades Autónomas.

Se abordan las cooperativas de trabajo asociado, desde la perspectiva laboral, con singular atención a la figura del socio trabajador.

Se analizan con detenimiento los particulares regímenes fiscal y contable de las cooperativas. Todo ello con un enfoque eminentemente práctico, ayudando al usuario con ejemplos y casos ilustrativos.

LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA. XI Congreso Español de Derecho de la Insolvencia



Directores: Rojo, Ángel; Campuzano, Ana Belén; Casanellas, Raimon

Editorial: Civitas

Págs.: 617

Edición: Primera

ISBN: 9788413085173

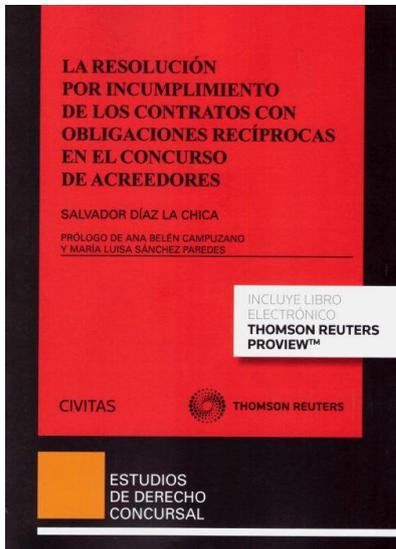
Los días 21 a 23 de marzo de 2019 se celebró en Barcelona la undécima edición del Congreso Español de Derecho de la Insolvencia (CEDIN XI), que analizó monográficamente el tema de los créditos contra la masa. El Congreso fue organizado por el Colegio de Notarios de Cataluña y la Asociación Española de Derecho de la Insolvencia. Contó con la colaboración del Proyecto de Investigación DER2015-71210-R (MINECO/FEDER,UE), el Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), Eactivos, así como los despachos de abogados Insolnet, DLM Insolvía, Cuatrecasas, Lequid, Advan, Jorge Muñoz Consultores, Prada Gayoso, M&M Abogados, Carles Cuesta, Cortés Abogados y Dictum.

Los créditos contra la masa designan todos aquellos créditos que genera el propio proceso concursal, ya deriven de las costas y gastos judiciales, ya se refieran a las obligaciones nacidas durante el concurso o que se mantengan tras su declaración. Aunque, la Ley Concursal utiliza la técnica de los créditos contra la masa para conceder también preferencia a determinados créditos cuyo carácter concursal es claro, imputando a la masa créditos que no necesariamente tendrían que constituir coste del procedimiento, por conformar deudas anteriores a la declaración de concurso o deudas posteriores pero que no son exigencia del propio proceso. La característica fundamental de los créditos contra la masa es la prioridad sobre los créditos concursales que no disfruten de privilegio especial.

La existencia de créditos contra la masa constituye frecuentemente una fuente de conflictos en el concurso de acreedores, no sólo por afectar al grado de satisfacción de los créditos concursales, sino también porque en supuestos de insuficiencia de masa lo habitual es que ni siquiera resulte posible satisfacer todos los créditos contra la masa.

La presente obra recoge sustancialmente las ponencias y comunicaciones presentadas en dicho Congreso, a la espera de que sea un instrumento útil para quienes desarrollan su labor en el ámbito del derecho de la insolvencia o pretendan aproximarse al mismo.

LA RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CON OBLIGACIONES RECÍPROCAS EN EL CONCURSO DE ACREEDORES



Autor: Díaz La Chica, Salvador

Editorial: Civitas

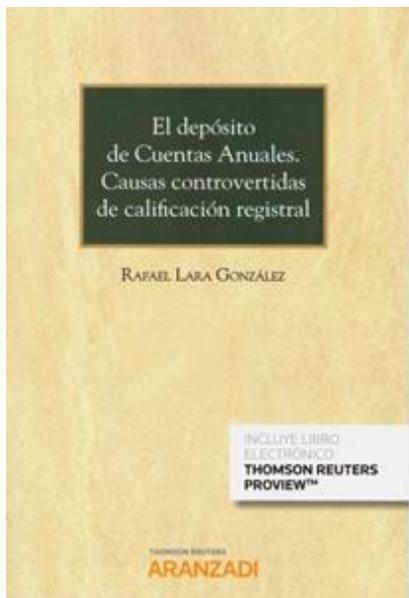
Págs.: 363

Edición: Primera

ISBN: 9788413085296

La facultad resolutoria prevista en el artículo 1.124 del Código Civil representa una pieza imprescindible del Derecho de contratos. No obstante, el ejercicio de esta facultad se ve restringida en determinadas situaciones en las que hay en juego otros intereses diferentes a los de la parte afectada por el incumplimiento contractual cuya tutela merece una mayor protección. Tal es el caso del concurso de acreedores, en el que los intereses colectivos de los acreedores se sobreponen a los intereses particulares de un acreedor en concreto. Habida cuenta de la importancia del contrato como medio por excelencia para el arreglo de los intereses privados y el conflicto de intereses que puede llegar a generarse en determinadas situaciones con motivo del régimen al que queda sometido el concursado, la regulación de los efectos de la declaración del concurso sobre los contratos y, muy especialmente, el ejercicio de la facultad resolutoria, se convierten, a su vez, en una materia de gran trascendencia.

EL DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES. Causas controvertidas de calificación registral



Autor: Lara González, Rafael

Editorial: Aranzadi

Págs.: 231

Edición: Primera

ISBN: 9788413097558

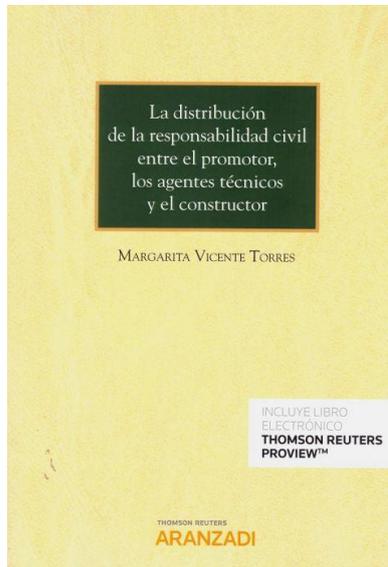
El Registro Mercantil en cuanto instrumento de publicidad de las cuentas anuales significa y articula nítidamente la realización del principio de transparencia hoy tan demandado por la sociedad.

La finalidad del depósito de cuentas es dar publicidad-noticia a la contabilidad de las sociedades facilitando a los socios, en caso de opacidad de la administración social, pero sobre todo a los terceros, el acceso a información sobre personas jurídicas con las que se pueden establecer relaciones contractuales al objeto de que dispongan de un cauce para obtener un criterio fundado oportunamente a la hora de tomar una decisión.

Así, el potencial y general conocimiento de las cuentas anuales es la razón teleológica que motiva el deber de depositar las mismas en el Registro Mercantil, permitiéndose el acceso a los documentos depositados a cualquier persona sin necesidad de que ésta alegue ni acredite un interés legítimo, y haciéndose la publicidad efectiva por medio de certificación expedida por el registrador o por medio de copia de los documentos depositados, pudiendo la copia expedirse en soporte informático.

Con esta aportación se pretende precisamente exponer, a la luz de las diversas Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado dictadas en los últimos años, las distintas cuestiones abordadas por dicho Centro Directivo ante una calificación negativa del registrador llevada a cabo con ocasión de la solicitud de depósito de las cuentas anuales.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL ENTRE EL PROMOTOR, LOS AGENTES TÉCNICOS Y EL CONSTRUCTOR



Autora: Vicente Torres, Margarita

Editorial: Aranzadi

Págs.: 332

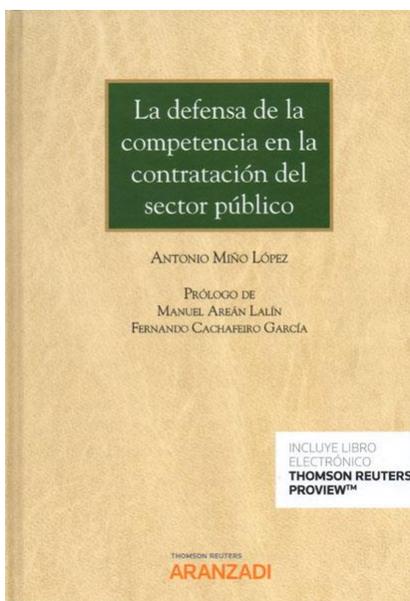
Edición: Primera

ISBN: 9788413081175

Esta obra se centra principalmente en el análisis de la distribución de responsabilidades civiles entre el promotor, los agentes técnicos de la edificación y el constructor. Partiendo del concepto de cada una de las figuras jurídicas mencionadas, se centra en las responsabilidades que asumen y en cómo se distribuyen éstas entre ellos, tomando como base fundamental el artículo 17 de la Ley de Ordenación de la Edificación y realizando numerosas referencias doctrinales. Se realiza un estudio exhaustivo y pormenorizado de la Jurisprudencia desde la entrada en vigor de la LOE, que nos confirma que la solidaridad se ha convertido en el criterio general quedando el criterio de la individualización en último lugar. Es por ello que se hace hincapié en las acciones que pueden ejercitar los agentes de la edificación para su derecho de defensa: intervención provocada, acción de repetición, acción de regreso o de reembolso etc. Por último, se realizan unas consideraciones prácticas ante una demanda judicial basada en el artículo 17 de la LOE pensando fundamentalmente en los abogados en ejercicio.

Estudio de los principales agentes de la edificación haciendo especial hincapié en sus responsabilidades y la distribución entre ellos de las mismas. Análisis de los pronunciamientos de la jurisprudencia en torno al artículo 17 de la LOE. Consideración especial al derecho de defensa.

LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO



Autor: Miño López, Antonio

Editorial: Aranzadi

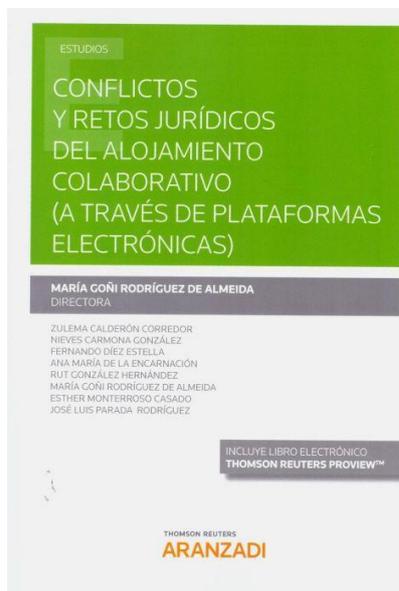
Págs.: 586

Edición: Primera

ISBN: 9788413096704

Esta monografía ofrece un estudio analítico, sistemático y en la medida de lo posible omnicompreensivo, de los comportamientos contrarios al Derecho de la Competencia en la contratación del sector público. Se profundiza con detalle en las categorías de prácticas restrictivas, abusos de posición de dominio y conductas desleales que falsean la competencia. En cada una de ellas se tratan individualmente los varios subtipos infractores con base en las resoluciones administrativas, jurisprudencia y doctrina, tanto en el ámbito español como en el europeo e internacional. La obra analiza, además, la condición del ente contratante del sector público como cliente, consumidor y posible responsable de las conductas anticompetitivas.

CONFLICTOS Y RETOS JURÍDICOS DEL ALOJAMIENTO COLABORATIVO (A TRAVÉS DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS)



Directora: Goñi Rodríguez de Almeida, María

Editorial: Aranzadi

Págs.: 309

Edición: Primera

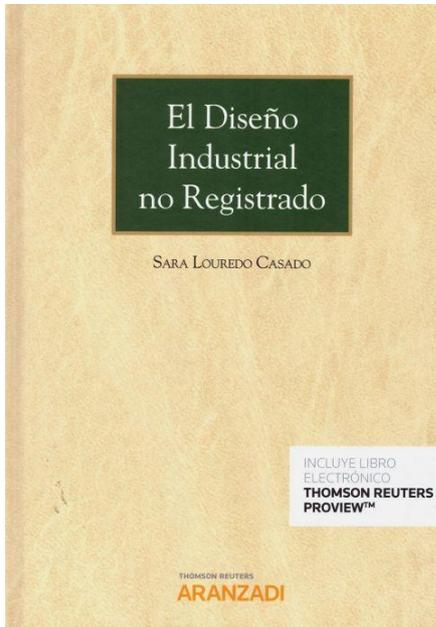
ISBN: 9788413095950

En este libro se aborda un tema de máxima actualidad y fuente de continuos conflictos y problemas jurídicos en su aplicación práctica -muchos sin resolver- como es el alojamiento turístico o colaborativo concertado por medio de plataformas electrónicas.

Se trata de una nueva realidad derivada de la puesta en común o cesión del uso, total o parcial, de viviendas infrutilizadas por sus propietarios a través de plataformas digitales por breves periodos de tiempo a cambio de un precio y con fines turísticos. El objetivo de esta obra es calificar jurídicamente los hechos implicados, analizar los mismos y proponer reformas legales que cubran dichas carencias.

Esta obra pretende dar respuestas a los interrogantes surgidos en el derecho civil, mercantil, fiscal y administrativo. El derecho privado tiene que dar respuesta a los problemas debidos a los diferentes intereses -que hay que compaginar- de las plataformas, propietarios, consumidores, comunidad de vecinos y hoteleros respecto al nuevo uso al que se destinan los inmuebles, las relaciones jurídicas entre ellos, la responsabilidad civil derivada de esta actividad y a los problemas de derecho de la competencia. Desde el ámbito fiscal, hay que plantear las nuevas formas de hacer negocio con el uso de la vivienda, tanto para potenciar sus efectos positivos en la comunidad, como para asegurar la virtualidad del principio de contribución tributaria en razón de la capacidad económica. Igualmente, se pone de relieve la necesidad de ordenar la actividad turística a nivel local, autonómico y nacional relativa al uso de las viviendas que consiga un justo equilibrio entre los intereses afectados, sin que pierda efectividad este nuevo modelo de negocio impulsor del turismo y de aprovechamiento de bienes inmuebles.

EL DISEÑO INDUSTRIAL NO REGISTRADO



Autora: Louredo Casado, Sara

Editorial: Aranzadi

Págs.: 412

Edición: Primera

ISBN: 9788413099460

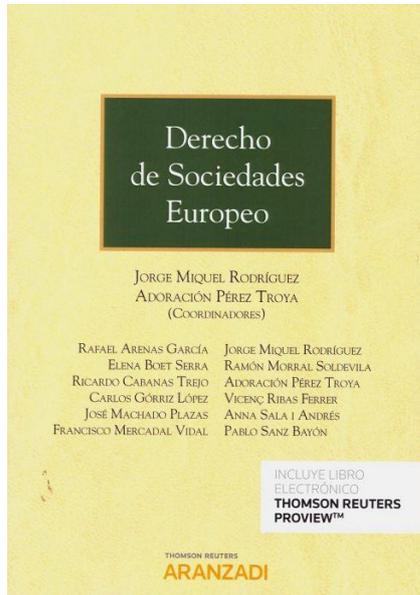
Estudio completo de la modalidad de diseño que se caracteriza por su ausencia de registro y que opera a nivel europeo desde la publicación del Reglamento sobre Dibujos y Modelos 6/2002.

- Detallado y completo análisis de la doctrina y jurisprudencia sobre la materia hasta el momento.

- Abundante exposición de ejemplos.

El diseño no registrado protege la apariencia de los objetos efímeros, que pasan rápidamente de moda en el mercado y que, por este motivo, no requieren una protección duradera y burocratizada a través de su registro en una Oficina de Propiedad Industrial. Esta modalidad del diseño presenta, respecto a la registrada y a otros derechos de propiedad industrial, particularidades en cuanto a la duración de su protección -sólo tres años desde que se hace público en el mercado- y al *ius prohibendi* de su titular -limitado a la copia intencionada de su diseño por terceros-.

DERECHO DE SOCIEDADES EUROPEO



Coordinadores: Miquel Rodríguez, Jorge; Pérez Troya, Adoración

Editorial: Aranzadi

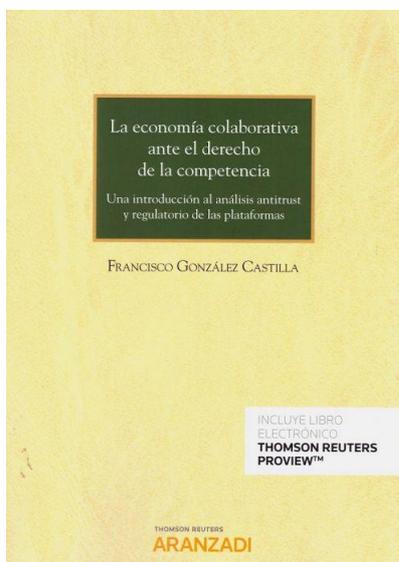
Págs.: 434

Edición: Primera

ISBN: 9788413081380

El Derecho de sociedades europeo no ha cesado de ampliarse desde la aprobación de la Primera Directiva 68/151/CEE tendente a coordinar las garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades de capital para proteger los intereses de socios y terceros. El crecimiento en los últimos cincuenta años de un *corpus commune* societario ha sido espectacular y ningún aspecto importante del Derecho societario ha quedado al margen, hibridándose, así, en una constante labor armonizadora y con altas dosis de modernización, tradiciones legislativas nacionales en ocasiones muy diversas. La amplitud actual del acervo europeo hacía necesario un estudio que sistematizara los distintos aspectos que han ido abordándose mediante Directivas, Reglamentos y otros instrumentos. La Directiva (UE) 2017/1132 ha procedido a una codificación parcial mediante la refundición de Directivas previas que han representado hitos para la libertad de establecimiento. Otras también resultan destacables, como la Directiva 2013/34/UE sobre estados financieros, la Directiva 2004/25/CE relativa a las ofertas públicas de adquisición, o la Directiva (UE) 2017/828, por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas. En la obra se estudia y sistematiza el amplísimo acervo europeo actual, incluyendo referencias a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

LA ECONOMÍA COLABORATIVA ANTE EL DERECHO DE LA COMPETENCIA. Una introducción al análisis antitrust y regulatorio de las plataformas



Autor: González Castilla, Francisco

Editorial: Aranzadi

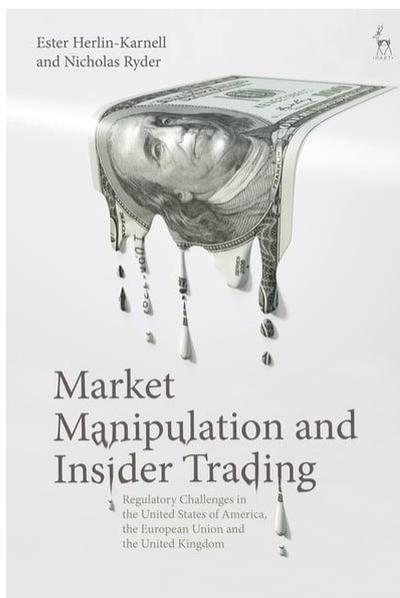
Págs.: 212

Edición: Primera

ISBN: 9788413080901

El fenómeno imparable, global y transversal de las plataformas digitales ha transformado para siempre el modo en el que viajamos, compramos o consumimos. Aunque la irrupción de la economía colaborativa es un claro ejemplo de la bondad de las dinámicas competitivas, la Administración contempla la nueva economía de las plataformas como algo que ordenar y restringir, y no como la oportunidad que es. Por otro lado, este modelo de negocio manifiesta una peligrosa tendencia a la concentración, a la que se ha unido la aparición de ciertas conductas colusorias y de abuso de posición de dominio desarrolladas bajo el paraguas de las plataformas. Esta obra aborda conjuntamente los problemas regulatorios y de competencia con la intención de aportar las claves imprescindibles tanto para una reglamentación precompetitiva de la economía colaborativa como para evitar las principales prácticas anticompetitivas que se están produciendo en su desarrollo.

MARKET MANIPULATION AND INSIDER TRADING. Regulatory challenges in the United States of America, the European Union and the United Kingdom



Autores: Herlin-Karnell, Ester; Ryder, Nicholas

Editorial: Hart Publishing

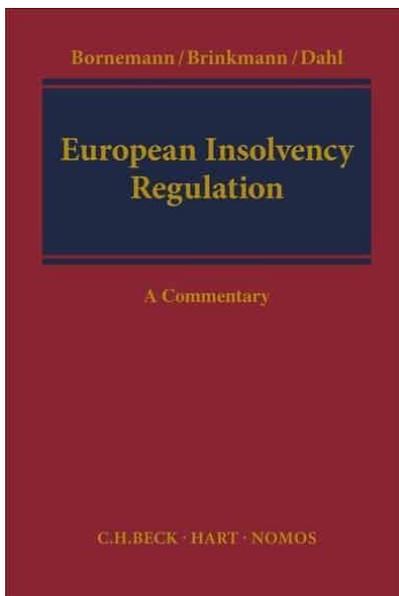
Págs.: 272

Edición: Primera

ISBN: 9781509903078

El régimen de la Unión Europea para luchar contra la manipulación del mercado y el uso de información privilegiada, comúnmente conocido como abuso del mercado, se modificó significativamente a raíz de la crisis financiera de 2007/2008 y los nuevos instrumentos legales para combatir el abuso del mercado finalmente se adoptaron en 2014. En esta monografía, los autores identifican la asociación entre la crisis financiera y el abuso del mercado, consideran críticamente las respuestas legislativas, políticas y de cumplimiento en la Unión Europea, y las comparan con los enfoques adoptados por los Estados Unidos de América y el Reino Unido, respectivamente.

Las secuelas de la crisis financiera, las preocupaciones de seguridad en curso y el aumento de la legislación y las respuestas políticas a la lucha contra las irregularidades y las fallas del mercado demuestran que debemos entender, en contexto, las respuestas regulatorias tomadas en esta área. Específicamente, el libro investiga cómo las respuestas regulatorias han cambiado con el tiempo desde el comienzo de la crisis financiera. La manipulación del mercado y el uso de información privilegiada ubica la lucha contra el abuso del mercado en el marco más amplio de la lucha contra el delito de cuello blanco y también considera algunas preguntas asociadas para comprender mejor el régimen contemporáneo de abuso del mercado.

EUROPEAN INSOLVENCY REGULATION. A commentary

Editor: Brinkmann, Moritz

Editorial: Hart Publishing

Págs.: 608

Edición: Primera

ISBN: 9781509924110

El nuevo Reglamento europeo de insolvencia (Reglamento (UE) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, sobre procedimientos de insolvencia) entró en vigor el 26 de junio de 2017 para los procedimientos de insolvencia que se abren a partir de esa fecha. El Reglamento refundido reforma el Reglamento CE (1346/2000) sobre procedimientos de insolvencia.

Los principales cambios del Reglamento son: la extensión de su aplicación a los procedimientos preventivos de insolvencia; La creación de registros de insolvencia en línea de acceso público; La posibilidad de evitar la apertura de múltiples procedimientos y prevenir el 'foro de compras'; la introducción de nuevos procedimientos con el objetivo de facilitar la coordinación transfronteriza y la cooperación entre múltiples procedimientos de insolvencia en diferentes Estados miembros relacionados con miembros del mismo grupo de empresas.

En este libro, un equipo de expertos experimentados en derecho de insolvencia, entre ellos jueces, profesionales de la insolvencia y académicos, analiza el Reglamento Europeo de Insolvencia artículo por artículo. Los autores se centran en las nuevas disposiciones y mecanismos, así como en la jurisprudencia existente, y en gran medida aún relevante, del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y los tribunales de los Estados miembros.